



Sección II. Autoridades y personal

PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS

3643

Decreto 4/2016, de 6 de abril, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el cese de miembros del Gobierno de las Illes Balears

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56.1 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears y 11 d de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, según los cuales el presidente nombra y separa a los miembros que formarán el Gobierno, y en consonancia con el Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dicto el siguiente

DECRETO

Primero

Se dispone el cese como miembros del Gobierno de las Illes Balears de las siguientes personas:

- Señor Marc Isaac Pons i Pons, como consejero de Presidencia
- Señor Juan Boned y Roig, como consejero de Territorio, Energía y Movilidad

Segundo

Se les agradecen los servicios prestados en el ejercicio de sus cargos.

Tercero

Este decreto tendrá efectos desde el momento de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 6 de abril de 2016

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

